

EL IMPUESTO

SOBRE LOS INTERESES DE LA DEUDA.

Como hace tiempo que en este país todas las inteligencias se han consagrado á buscar remedios para conjurar la crisis agrícola, no ha faltado quien haya propuesto como medida eficaz la creación de un impuesto sobre la venta.

Que este medio es incapaz de defensa, puede fácilmente demostrarse.

No se nos oculta la gravedad de la situación y la necesidad de emplear toda clase de esfuerzos para que aquello desaparezca; pero no creemos que sean las circunstancias las que fueren, pueda el Gobierno alterar las bases de su contrato bilateral, que después de todo supone en los acreedores una fe ciega en el crédito de la Nación; fe merced á la cual hubo dinero en momentos difíciles para emprender grandes obras de utilidad pública y atender á los gastos producidos por la guerra.

Por otra parte, el perjuicio solo alcanzará á los poseedores de fondos públicos en cantidad escasa, porque los de verdadera importancia se apresurarán á vender sus títulos y los volverán á comprar después que el impuesto se establezca.

Si esto ocurre, el crédito del Estado habrá sufrido notable menoscabo por que el 3 por 100 se cotizará á un tipo más bajo que el 4, y como lógica consecuencia, acrecerá el interés del dinero, asegurando el triste reinado de la usura con grave daño de la producción española.

Sabido es que el crédito es natural y constituyente del Estado, y por lo tanto, conspirar á su disminución será perjudicar los intereses del Tesoro.

Sin el afianzamiento del crédito, el capital, génesis único de la producción, no podría oponerse en condiciones aceptables.

No perdamos de vista que nuestros fondos se cotizan más bajos que los de Portugal, y que encarecer el interés apelando al recurso que nos ocupa, es determinar el alejamiento de los capitales, haciendo más difícil la solución del problema económico.

Si para acrecentar los ingresos del Tesoro se establece el impuesto sobre la Deuda interior y la exterior, serían inevitables las justas reclamaciones de los extranjeros; si únicamente se aplica el gravamen á la primera; el Gobierno comete una arbitrariedad de trascendencia para los intereses de la agricultura, por las razones que arriba hemos consignado.

No olvidemos que los hechos tienen una lógica inflexible.

Gravada la renta, vacila el crédito, base fundamental de todo régimen financiero, y así no se puede ir rápidamente de mejora en mejora, porque sin medios, de nada sirven las más benéficas intenciones.

La idea de que debe apelarse á principios nuevos para fundar un sistema rentístico más equitativo que el actual, se ha inoculado en todas las inteligencias por más que los partidarios de la tradición la reprueben.

El carácter distintivo de la época, es el análisis; la ciencia extiende por doquier sus luminosas alas; la literatura penetra en todos los hogares; explánanse brillantes teorías que son sometidas á modesto exámen; todo gravita sobre el orden intelectual, y el organismo social sometido á rudas pruebas, despliega esfuerzos increíbles para alcanzar su mejoramiento progresivo.

Los ardientes favorecedores del impuesto sobre la renta obran inspirados por los mejores deseos, procurando la alianza del Estado con la riqueza. Aspiran á la regeneración de la Estancada, y plantean la cuestión intentando demostrar la justicia de que los tenedores de papel constituyen; pero estamos seguros de que esos mismos hombres se persuadirán muy pronto de que las teorías llevadas á la

práctica darían un resultado contraproducente.

Ante la evidencia de los males que todos lamentamos, natural es que se funden principios teóricos para encauzarlos en los hechos. Estúdiense una palíngenesia económica merced á la cual germine del conflicto que aun abrumba el bienestar anhelado; pero téngase en cuenta que para dar cima á una obra de reconocida importancia no basta proponer soluciones poco meditadas, porque la experiencia se encargará de patentizar los errores de los ideólogos.

Llevada á cabo la desamortización, mejoran notablemente todos los elementos de riqueza, y los resultados hubieran sido más beneficiosos sinó existiera en varias provincias de España muchos propietarios que conservan incultas sus tierras limitándose á disfrutar la producción espontánea de las mismas, cuando procediendo á su cultivo podrían alcanzar grandes rendimientos.

Renuncien los terratenientes al fatal absolutismo que se entregan, cese en ellos el afán de realizar operaciones bancarias, y convertidos á la vez en labradores y ganaderos empleen útiles abonos y hagan que en los campos funcionen las máquinas y se logrará que la agricultura prospere, y con ella la industria y el comercio.

LA DIFTERIA

LEAN ESTO LAS MADRES.

En *La Epoca* hemos leído una noticia interesantísima y cuya divulgación es un deber de la prensa. Se trata, según parece, de la «curación segura de la difteria» y si damos cabida á la relación del hecho es porque viene abonada por la respetable firma del eminente pintor Pradilla, el autor del cuadro de «Doña Juana la Loca», y por haber experimentado el remedio en su propia hija.

Véase la carta que Pradilla ha escrito á nuestro compañero en la prensa el director de *La Epoca*.

«Sr. Marqués de Valdeiglesias.

Mi querido amigo: Hoy me permito distraer á usted, pero para un asunto de interés general. El mes pasado se nos enfermó una hija, de cuatro años y medio, de difteria grave. Nuestro médico de cabecera, cuando la calificó así, huyó; tal es la palabra. Un segundo médico, que se encargó de la enferma, nos daba pocas esperanzas, cuando, por caso providencial (porque estábamos secuestrados por el terror que inspira el contagio), tuvimos noticia de un médico que reside en el pueblo donde escribo, Monte Porzio Catone, el cual cura la difteria con tal de llegar á tiempo de emplear un descubrimiento suyo.

Me informé seriamente, vino á Roma el doctor Grana, que así se llama, y después de examinar á nuestra hija, que estaba en el cuarto ó en el quinto día de enfermedad me aseguró, bajo su honor y su responsabilidad, que nuestra hija se salvaba y se curaría bien porque aún llegaba á tiempo á «condición de cumplir fielmente» su prescripción.

A los cinco días la niña estaba en pié y curada, y á los siete nos hallábamos en este pueblo de Lazio, tanto por repornernos de nuestras amarguras, respirando oxígeno y tranquilidad, como para informarme de cerca de este maravilloso descubrimiento y del por qué no es hoy universalmente conocido.

Escribí sobre el caso y largamente al doctor Huertas, mi amigo, ha quien ha interesado el caso extraordinariamente, y á quien remití, como ahora lo hago á V., un ejemplar del folleto que el doctor Grana publicó cuando anunció en Roma su descubrimiento.

Ruego á Vd. lo lea atentamente, en nombre del bien general que el interés de la prensa en este asunto ha de producir.

Este folleto, en unión con los motivos que obligaron al doctor Grana á no publicar entonces la cura que hace tantos años practica, siempre con éxito infalible, deseo hacerlo imprimir á mis expensas después de traducido aquí al castellano.

El doctor Grana, después de mis excitaciones, se propone ir á Madrid, á fines de Septiembre con el propósito de curar la difteria por su método, esperando que los médicos de Madrid se interesarán oficialmente en cuantos casos se le presenten para su curación dentro de los amplios términos que indica en su folleto.

No solicitaré más, sino que sus ilustres colegas de Madrid le honren con su interés y observaciones.

Como la dilatada y varia experiencia del doctor Grana, le han puesto en grado de «asegurar á priori», que con su método «Nadie morirá de difteria», espera que muy pronto se ha de evidenciar la bondad é inocuidad de su descubrimiento, y una vez asegurado su éxito lo dará á conocer, como es su ambición á las Academias científicas para su publicidad.

El doctor Grana irá recomendado á nuestra reina, á la infanta Isabel, á los Cuerpos científicos y á todas aquellas personas á quienes por su ilustración y su cargo pueda interesar la publicidad de tan importante descubrimiento.

Añade que su mala salud y una pierna rota en el cumplimiento de su deber le impiden ejercer su ciencia en las grandes ciudades: residirá, pues, en Madrid el tiempo estrictamente necesario para divulgar su descubrimiento en esa importante zona diftérica, asegurándole así su propagación.

En vista de esto, creemos que los médicos españoles y nuestros centros científicos deben prestar al doctor Grana, cuando venga, todo su apoyo y atención en bien de la tranquilidad de muchas madres.

BIBLIOGRAFIA.

Dos libros hemos recibido, y de los cuales debemos dar cuenta á nuestros lectores, aunque algo tardíamente por habérselo impedido contra nuestra voluntad, circunstancias imprevistas, que somos los primeros en lamentar.

Por el órden de precedencia en su recepción, aparece en primer término la titulada *Ramillito literario*, colección de artículos en prosa, á los cuales acompañan composiciones poéticas, latinas y castellanas; su autor D. Tomás Periago y Morata.

Algunos de los trabajos en prosa fueron publicados antes de ahora en el *Boletín-Revista del Instituto* y *El Pomento*, pero que coleccionados al presente nos permiten formar idea y juicio completo de la variada cuanto extensa erudición del Sr. Periago; quien con dominio completo de las materias que trata, lo mismo penetra con planta segura en las ciencias filosóficas que en las históricas y geográficas, como de ello puede convencerse el leyente por los artículos *El alma*, *Reflexiones sobre la importancia de la geografía* y *Batalla de los Alporchones*.

No menos versado se muestra en las literaturas griega, latina y castellana, cual lo prueban los intitulados *Safo y Faon*, *Anacreonte*, *Horacio*, *Tibulo*, *Marcial*, *Cervantes* y *el B. P. Feijóo*, en todos los cuales resalta su conocimiento en estas materias, digno de imitarse por aquellos que deseen figurar dignamente en la república literaria.

Nada diremos de sus composiciones en verso, júzguelas por sí mismo el lector, que podrá apreciar lo que vale como laborioso nuestro autor, hoy ya conocido en Extremadura, donde no escasean los cultivadores de las Musas, si bien pocos han llegado á escalar por completo las altas cumbres del Helicón.

Notas y recuerdos es el título del segundo libro, colección de artículos literarios, cuyo autor es D. Enrique A. Roger, director de un colega, que ve la luz pública en Mérida, y como nuestro compañero en la prensa tiene bien asentada su fama de escritor galano y correcto, nada decimos sobre esta obra por temor de que elogios justos pudieran achacarse á la solidaria amistad de los que se dedican á una misma labor; más sin embargo, nos permitimos señalar entre otros el que lleva por título *Un recuerdo triste* escrito con el corazón, tal es el sentimiento que en todo él resalta, y el tono de verdadera tristeza ante la desgracia de un literato, honra de las letras sevillanas, Benito Más y Prat.

Damos las gracias á los autores por los ejemplares remitidos á esta redacción, y es-

peramos con vivo interés los *Estudios críticos y Excursiones artísticas en el Museo de Sevilla* del Sr. Roger, á quien alentamos á proseguir en la publicación de obras como éstas que dejamos mencionadas.

FLORO.

UN MAPA.

El génio del ilustre genovés Colón, alentado por la religión y la ciencia, dió un nuevo mundo á Castilla, cuya reina, la magnánima Isabel, patrocinó el pensamiento del marino tachado, como visionario, por algunas Cortes de Europa, y acogido en cambio entre nosotros los españoles de un modo providencial para que el pueblo de Fernando III fuera el portador de la luz del Evangelio á gentes situadas al otro lado del mar Tenebroso, según le llamaban los antiguos.

El literato y el artista, y los hombres todos de saber se aprestan á conmemorar el IV aniversario de un fausto suceso de nuestra historia, y á tal fin se encamina el mapa descriptivo de los viajes de Colón, ó sea Descubrimiento de América, debido al catedrático Sr. Artero, cuya competencia en asuntos geográficos es conocida de cuantas personas hayan tenido ocasión de oír el *Atlas* de expresado autor, quien para mayor conocimiento é inteligencia del dicho mapa descriptivo ha publicado también un folleto de 31 páginas en el que paso á paso se exponen los detalles de la navegación más arriesgada y gloriosa, que registra la historia.

Los aficionados á los estudios geográficos están de enhorabuena por la aparición del citado mapa, en el que con la mayor precisión indica su autor la fecha de la arribada de Colón á cada uno de los puntos de su inmortal Odisea, digna de ser cantada por otro Homero.

Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado, y advertimos á los que deseen adquirir tan necesario mapa en los momentos actuales, que lo encontrarán de venta al precio de 10 reales, en la librería de D. Francisco Alvarez, así como otros más pequeños al de 3.

LA CAPITAL.

MESA REVUELTA.

La cuestión palpitante, el plato ó la comidilla del día, llámesele como se quiera, es sin duda alguna la Exposición Regional.

No se habla de otra cosa que de las obras y productos presentados y del día en que ha de celebrarse la apertura, que más de uno y más de dos desearían que no se abrieran al público las puertas del palacio de la Diputación hasta el día 7 ó el 8 del próximo mes de Agosto, por cuanto no tienen terminados todavía los trabajos que han de exponer.

Esto nada tiene de extraño pues quien conozca el carácter de nuestro pueblo observará que siempre desconfiarnos del éxito de ciertas empresas y es claro, cuando se verifica la reacción, si vale la frase, es á última hora, cuando ya se tocan los resultados prácticos.

Todos los artistas y expositores háanse retrasado en el envío de sus trabajos y productos y por consecuencia la instalación tiene que ser precipitada y los encargados de colocar los innumerables objetos luchan con la premura del tiempo y el poco espacio de que se puede disponer.

Gracias á que la actividad del Presidente Sr. Orduña y demás individuos de la Comisión ejecutiva se multiplica y agranda á medida que se hace más difícil la organización interior, de lo contrario sería poco menos que imposible dar colocación á tantos y tan variados objetos.

La sección de bellas artes está nutridísima y el efecto de los patios es sorprendente.

Lo mismo sucede en todas las demás salas, donde la estética tiene digna representación.

Cuando ya esté todo en su sitio y el local se encuentre dispuesto á recibir el público, éste juzgará por la noche el lujo desplegado en la luz eléctrica.

El número de focos es bastante crecido,

la intensidad de estos muy fuerte y su situación tan á propósito que permitirán al más corto de vista apreciar hasta los detalles insignificantes de un cuadro ó del más fino bordado.

Un aplauso á la sociedad electricista y á la Comisión ejecutiva que no escatima medio para que la primera Exposición Extremeña sea más que un ensayo.

Mucho se hablará de la Exposición, pero no menos se ha hablado estos días de Sport hípico-taurino.

Que si tal periódico ha dicho lo de más allá ó lo de más acá; que si de Fulano distinguiéndose más que Mengano, han hecho caso omiso; que si tal toro recibió tantas varas y estocadas, no siendo así y otras cosas por el estilo, han sido el tema obligado de las conversaciones en estos días.

Lo siento por los interesados y lo sentí cuando tuve noticias de la reunión del casino, verificada en la misma noche de la fiesta.

Digo que lo sentí no por mi humilde personalidad, sino por los aficionados del divino arte y por los encargados de interpretar y dar expresión á éste.

El cuarteto ejecutó en aquella noche piezas muy ensayadas y de las escogidas del repertorio de la Sociedad de Conciertos de Madrid y sin embargo, se dice que el toro, la cintas y el carrousell, cosa disculpable en aquellos momentos, molestaron la audición en muchas ocasiones del celebrado *Vals lento y pizzicato* de Leo Délibes y de la bonita romanza del 4.º acto de los *Hugonotes*, bien interpretada en el piano y flauta.

Esto no estrañaría ni á los *dilettantes* ni á los artistas quienes muy bien juzgarán que los ánimos aquella noche no estaban dispuestos á oír música y música buena. Se convencerán de ello en noches sucesivas cuando presentando como hasta aquí buenas piezas, aprecien el *amore* con que serán escuchados por el distinguido público del casino de la calle de Moreno Nieto.

La fiesta que se organiza en honor de Colón y los conquistadores extremeños para el día 20 del mes próximo, resultará con la mayor magnificencia y solemnidad.

El jueves en la tarde y previa invitación del Sr. Zancada, se reunió en su despacho la Comisión ejecutiva de la fiesta, con el objeto de que la ponencia, ya nombrada, diera cuenta de los trabajos realizados.

Estos se aprobaron parcialmente, pues ciertos detalles y complementos dieron lugar á discusión.

A unos, la hora fijada para la salida de la procesión cívica les parecía poco oportuna y á otros, el itinerario que aquella ha de recorrer no les parecía tampoco el más conveniente, por suprimirse calles como la de San Juan, que el comercio desea á todo trance, según se comprendió de las palabras de uno de sus representantes, sea una de las agraciadas.

Bueno es advertir que si la ponencia suprimió esta calle en el recorrido de la procesión, no lo hizo más que por creer casi imposible el paso de las carrozas por dicha calle, dadas la poca anchura de esta y la vuelta tan violenta que hay en su extremo adyacente á la calle de la Sal.

Por lo demás, la Comisión que se ha nombrado y mencionaré más adelante, estudiará prácticamente la manera de que la procesión recorra las calles que estén en condiciones.

El sitio en donde ha de verificarse el homenaje también fué motivo de discusión, como no podía menos de suceder.

Se pretende colocar en el pedestal destinado á la recepción de la estatua de Moreno Nieto, la de Colón y las alegorías anejas á la fiesta.

Como es natural, figurando hoy una Comisión que ha trabajado y trabaja con empeño para que al fin veamos en aquella plaza levantarse la estatua de aquel sabio que tanto brilló en la tribuna y que es reconocido como una de las eminencias extremeñas, es claro, repito, que esa Comisión tenía que salvar su responsabilidad con la familia del ilustre Moreno Nieto y hacer presente que en dicho sitio se celebró ya una solemne ceremonia en el acto de colocar la primera piedra, debajo de la cual se guardan manuscritos, memorias y otros objetos. ¿Qué falta hoy? La estatua. Pero allí la ven encima del pedestal, la Comisión y todos los que ardiendo en amor pátrio, admiran y veneran las glorias de su país.

El Sr. Diaz Macías habló en nombre de la Comisión y supo interpretar muy bien mis deseos que son los de todos los buenos extremeños y no digo que estuvo elocuente y enérgico porque no se crean que mis palabras son hijas de la vanidad y del compañerismo.

Supo tratar con delicadeza y elevación de miras el asunto que se debatió y contestar á los que en el calor de la discusión quisieron empequeñecer la gran figura de Moreno Nieto.

¿Qué resultó?... Que después de algunas aclaraciones se procedió al nombramiento de las comisiones siguientes:

Para la coronación del monumento: los señores Brioso, Vaca y Romero: *Misa de campaña y trofeos*: Sres. Albarrán, (D. José) Agudo, Mendoza y Membrillera: *Designación de la carrera*: Sres. Pimentel, Castro (D. Jerónimo) y Torralbo: *Alegorías*: señores Pontes, Torralbo, Caballero Vizquete, Checa y González Corbalán: *Designar el orden de colocación*: Sres. Diaz Macías, Justiniario y Osorio.

Una advertencia he de permitirme hacer á la ilustrada Comisión encargada de preparar la Misa de campaña y es que no parece bién que en un paseo como el de San Francisco se celebre una función de esa índole.

Tenga en cuenta la Comisión que una misa de campaña es más solemne en la Plaza de San Vicente; sitio donde se ha celebrado en ocasiones análogas y quizás con más calor, si es que este es el motivo que existe para que en dicha plaza no se verifique.

En San Francisco. * * *
¡Paf!—Quedó á oscuras.
¡Mamá! ¡Mamá! ¿Dónde está? ¡Ay Jesús! Estos *bolsadicos* no se pueden sufrir. Y eso que dicen que la luz eléctrica tiene siempre *combustible*. ¿Pero y mamá donde vá?... ¡No sea V. impertinente y descarado!... Sí, es el de la otra noche... No quiero ni... (Se hace luz)—¡Ay papá que susto me has dado!

FLORIDOR.

CARTA ABIERTA.

Sr. Presidente de la Diputación provincial de Badajoz.

Muy señor mío: Cierta noticia que hace algunos días dió á luz *El Eco de Extremadura* y otra que recientemente ha publicado *La Crónica* de esta capital, acerca del banquete que ha de celebrarse en la Diputación provincial para obsequiar á las autoridades y comisiones que concurrirán á las fiestas del Centenario de Colón, han causado un mal efecto en la opinión pública, reflejándose este disgusto en las columnas de casi toda la prensa local que combate dicho banquete.

Nosotros que hemos sido de los primeros en reconocer los buenos propósitos que á usted animan, los trabajos que viene realizando en beneficio de los intereses provinciales y su constante deseo por sacar á la Corporación del angustioso estado en que se encuentra y librarla de las justas reclamaciones de los contratistas, nosotros que hemos aplaudido con verdadera sinceridad las medidas adoptadas por usted para conseguir los ingresos de los pueblos deudores y que le hemos alentado en esta campaña, nos creemos obligados, por esto, á distraer su atención, suplicándole la fije en las consideraciones que vamos á exponerle.

No sabemos con qué fundamento ha dicho un apreciable colega, que la Diputación se proponía obsequiar con un espléndido *lunch* á las comisiones y autoridades que concurrirán á la fiesta del 20 de Agosto.

Después y ampliando aquella primera noticia se ha dicho que el referido *lunch* costaría á la provincia TRES MIL DUROS.

Y últimamente se ha hecho público que se proponía la Diputación ADQUIRIR DOS-CIENTAS CINCUENTA SILLAS.

Y sin entrar en otro orden de consideraciones, sin discurrir acerca del resultado de la fiesta; sin tener en cuenta la falta de local para celebrarla con brillantez, es lo cierto que en la situación actual, considerando el estado aflictivo de la provincia; después de malas cosechas; en vista de las deudas que la Diputación ha contraído, las necesidades que tiene que cubrir en los diferentes servicios que le están encomendados, constituye un verdadero derroche, el propósito, si es cierto, de la Diputación provincial.

Reconocemos que la galantería obliga á que esas comisiones sean recibidas y obsequiadas con solicitud y esplendidez; pero bastaría, á nuestro juicio, con otros obsequios que á la reconocida ilustración de usted no pueden ocultarse.

Por otra parte, el año agrícola ha sido para la provincia de fatales consecuencias; es de presumir que el invierno sea calamitoso para la clase jornalera que ya ve con horror el precio que adquieren los artículos de primera necesidad y quien sabe Sr. Presidente si lo que va á gastarse hoy hará

falta mañana para combatir el hambre que sientan tantas infelices familias arruinadas y tantos braceros sin trabajo.

Medité usted Sr. Presidente acerca de este asunto que somete á su buen criterio su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN REDACTOR.

FESTEJOS.

Estamos como queremos; Más contentos que unas pascuas; Casi á principios de Agosto Para cuyo mes preparan Las fiestas más sorprendentes Que pueden darse en España. Habrá corridas de toros Sin *cabaleiros* en plaza; Pero con un sol tan rubio Que nos *achicharre* el alma; Los toros serán de aquéllos Que de una sola cornada Tumben catorce *violines* Y tomen cuarenta varas. El Ilustre Ayuntamiento Como en la feria pasada, Nos ofrece un gran certámen De música, no, de Bandas, Dando un premio de MIL DUROS No se si en oro ó en plata A la que mejor realice la ejecución de *Cleopatra*. Y otro menor á la que Entone una gallegada Ante el pedestal de un hijo Que goza notoria fama De ser el más *predilecto* De aquella bendita casa. Háblase con insistencia En los círculos y plazas De un gran acontecimiento Que en época no lejana, Asombro será de todos Por su lujo y elegancia, Pues se piensa nada menos Que en una gran cabalgata En la cual irán guerreros Que gloria dieron á España Y á la rica Extremadura Con su valor y sus armas. Vendrán de todos los pueblos Comisionados de gala, Con pendones ó estandartes Bordados en oro ó plata Según se encuentren de fondos Las municipales arcas. Sobre corceles briosos Con herraduras caladas Vistiendo rica armadura Cienudo lujosa espada Con espuelas relucientes Que al mismo sol deslumbraran, Se ostentarán las figuras Más hermosas, más bizarras Que nuestra historia enaltece Y que pregona la fama. Carrozas, alegorías, Por caballos arrastradas; Arcabuceros, ginetes Y pages, indios y plantas De vivísimos colores De formas bellas y raras, todo formando contraste Con los *flaques* y *casacas* Ha de lucir aquel día Por esas calles y plazas, Llenas de inmenso gentío Por bellezas alegradas, Cuyos ojos *traicioneros* Ardientes como dos ascuas Sacaran de sus casillas Al hombre de más cachaza. *Endispues* habrá banquete Y tendremos serenata Con piezas muy escogidas Y de las más celebradas. Se anuncian también *retretas* Y conciertos y dianas Y otros festejos notables Que dejo para mañana.

EPÍSTOLA BREVE.

Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País:

Voy á permitirme proponer á su ilustrado criterio un asunto importantísimo que espero de su reconocida amabilidad le dispensará toda su ateneión, aunque ésta se halle ahora dedicada al Certamen regional extremeño.

Abra un paréntesis momentáneo y escuche mis súplicas que son las de muchos que desean que todas las fiestas resulten con la lucidez y solemnidad que todas las organizadas hasta ahora merecen.

Se trata del Certamen literario.

A V. le consta perfectamente que el mes de Septiembre es la época en que nos abandonan las familias deseosas de recibir las aguas y brisas del mar y por tanto cualquier fiesta que se celebre entonces, no resultará con la magnificencia debida, lastimando así los buenos deseos y entusiasmos de esa sociedad.

La fiesta á que me refiero tan importante como la primera que se verifique, reclama un público numeroso y distinguido para que los que tomen parte en ella, no vean defraudadas sus legítimas aspiraciones y los *Juegos florales*, como no puede menos, sean el acontecimiento de la localidad.

Si un acto de esta naturaleza resultase *anémico* y desarado, cosa que no espero, toda vez que son muchos los que lucharán en ese gran concurso de la inteligencia, en-

tonces no sería perdonable la imprevisión, cuando tan fácil y hacedero es variar la fecha, y hacer que se verifique aquel el 25 del mes actual.

Se admiten los trabajos hasta el día 20; el Jurado estudia las composiciones á medida que se reciben; luego no existe inconveniente alguno para adelantar la fecha de la celebración del concurso.

Reitero mis súplicas y esperando no serán desatendidas por V. reciba el testimonio de la consideración más distinguida de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

UN CONCURSANTE.

MOSAICO LOCAL.

Exhumación de un marino.

Según dice *La Correspondencia de España*, el Gobierno ha dictado una resolución para que los restos mortales del teniente de infantería de marina D. Tomás Pío Pérez de los Ríos, que descansan en Badajoz, sean trasladados al panteón de Marinos ilustres de Cádiz.

Nosotros no tenemos noticia de que el Gobierno antes de disponer la traslación de los restos del Sr. Pérez de los Ríos, haya pedido informe alguno á las autoridades eclesiástica, civil y militar, ni á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia; ni tampoco sabemos que exista ningún documento, por el que de un modo indubitable, pueda señalarse cual sea el sepulcro ó lugar donde reposan los restos de aquel ilustre marino.

Hemos tratado de indagarlo y nadis nos ha dado una contestación satisfactoria.

¿Nuestros colegas locales saben algo de esto?

¿No creen que estamos todos obligados á que la verdad se esclarezca y á que no se dé el caso de que por el dicho ó afirmación de cualquier persona, se lleven al panteón de Marinos ilustres los restos de otro mortal que no sean los del Sr. Pérez de los Ríos?

En esta clase de asuntos no deba obrarse ligeramente, sino despues de amplias y claras informaciones. Hacer otra cosa no es serio y es exponerse á que se mancille el recuerdo que hoy poseemos y hemos de legar á los siglos venideros, de los que han sido nuestras más legítimas glorias nacionales.

Recomendamos á todos que se proceda con circunspección y excitamos á nuestros colegas locales para que con su instrucción y buena voluntad, coadyuven al objeto que dejamos indicado.

Por nuestra parte, prometemos no ser inactivos ni indiferentes en un asunto de esta índole.

* * *

El pan.

Ya está la clase menesterosa de Badajoz, experimentando los efectos de la aproximación de la concurrencia que se espera en las vecinas fiestas, nos referimos á la subida casi diaria del artículo más importante y necesario á la vida, del que no puede prescindirse, del que constituye la base de la alimentación, ó sea, del pan.

Los industriales que á su elaboración se dedican, ejercen un derecho ilimitado y sin cortapisa alguna, no encontrando nosotros muy justificado el proceder que vienen observando, estos modernos señores feudales de una industria, ante la cual son vasallos grandes masas de hombres en todas las naciones, que no en balde han mostrado varias veces la energía de la desesperación motivada por el hambre, *mala consejera* para quien siente el aguijón de la dura necesidad.

Nuestro Alcalde, como presidente de la Corporación, que representa al pueblo, debe oír las quejas del vecindario y adoptar las medidas conducentes á evitar el abuso desmedido, y si esto no le fuere posible por carecer de facultades en la ley, use las concedidas, ejerciendo una exquisita vigilancia sobre el pan, recoja el falto de peso, imponga el máximo de multa á los que cmercian no sólo con la cantidad, sino á veces con la calidad de este alimento, y merecerá bien de sus administrados, así como de los visitantes de la Exposición, futuros huéspedes de nuestra ciudad; de la que es preciso lleven á sus hogares gratas impresiones.

Insistiremos sobre este particular, si fuere preciso cuantas veces lo reclamaren las circunstancias hasta lograr la normalidad en los precios sin contemplación alguna á los interesados.

* * *

Un soneto.

Por el correo interior hemos recibido una carta y con ella un soneto de actualidad,

cuyo autor desconocido nos suplica la inserción y juicio crítico de dicho trabajo.

Con muchísimo gusto lo daríamos a luz y expresáramos nuestra franca opinión si consideraciones particulares que expondríamos al autor, de silla á silla, no se opusieran á nuestros deseos.

Y para que el autor anónimo vea que hemos estudiado con detenimiento su poesía, no tendríamos inconveniente, (si nos hiciera el honor de darse á conocer y nosotros le guardáramos el secreto), de indicarle una variación que á nuestro juicio habría de satisfacerle.

Bien venido.

El Jefe del partido fusionista de esta capital, y ex-diputado á Cortes por esta circunscripción D. Casimiro Lopo Molano, se ha hecho cargo de la dirección de nuestro estimado colega *El Eco de Extremadura*.

Una pregunta.

¿A que hora está mandado que se descarguen los carros de paja?

Lo decimos porque vemos que á ciertas horas del día y en los sitios más céntricos de la capital, se encuentran obstruidas las calles durante bastante tiempo, perjudicando así el tránsito público.

Conveniente sería que se ordenase la descarga de los carros de paja á horas distintas de las en que se verifica en la actualidad.

Matrimonio.

En la noche del jueves 28 de los corrientes, se verificó en la parroquia de la Soledad el enlace de la Srta. D.^a Carmen Rinaldi con el joven teniente de la guardia civil D. Luis Errarte.

Fueron apadrinados por la hermana de la novia, D.^a Emilia Rinaldi y su esposo el Coronel de Estado Mayor, Sr. Calderón.

Al acto concurrieron numerosos amigos y en la morada de los Sres. Rinaldi, se celebró este acontecimiento de familia con suma esplendor.

Deseamos á los recién casados largos años de ventura y felicidad.

De regreso.

Nuestro querido amigo el Teniente Coronel, D. Luis Martí, ayudante de campo del Capitán General, ha regresado, en compañía de su distinguida señora é hijo, de su expedición á baños.

Sean bien venidos.

Aclaración.

A instancias del Sr. D. Francisco Uribe, vecino de Almendral, á quien se consideró autor de un trabajo caligráfico que pensaba presentar en la Exposición Regional, debemos decir que dicho señor no es tal autor sino propietario del cuadro que constituye aquel trabajo, debido á la pluma del profesor de instrucción pública D. León José Sánchez.

Queda hecha la aclaración que desea el Sr. Uribe, y conste que no fué EL ORDEN el que dió la noticia á que nos referimos.

Un buen rato.

En una de las noches pasadas y con motivo de ser los días de un respetable amigo y antiguo periodista, se celebró en la morada de este una agradable reunión que proporcionó un rato de solaz á los amigos que concurrieron.

Hubo jóvenes muy bonitas que con su amabilidad hicieron las delicias del sexo fuerte. Se tocó el piano y una distinguida diva cantó varias piezas que gustaron mucho.

La familia de la casa hizo los honores con suma galantería y la diosa *Tersicore* no quedó descontenta, pues se bailó mucho.

Un acuerdo.

Dice el *Correo de Extremadura*:

«Dada cuenta de los anteriores asuntos, el Secretario consultó á la Junta si como tal, y en el ejercicio de su cargo, podía facilitar el libro de actas de la corporación, expedientes ú otros documentos al particular que le interesase, pues como las sesiones son públicas, pudiera dudarse si debía ó no hacerlo, si bien por su parte, y hasta obtener el acuerdo de la Junta, no había creído correcto acceder á las indicaciones que á veces se le han dirigido á dicho fin. La Junta en vista de lo expuesto acordó por unanimidad consignar que el proceder del Secretario merecía y ha merecido siempre su aprobación, por ser en todo ajustado á las leyes, pues si bien son públicas las sesiones de las referidas Juntas, una vez terminadas las mismas, consignados sus acuerdos en el libro de actas y aprobadas éstas, pasa dicho libro con todos los demás antecedentes á formar parte integrante del archivo de este centro, del cual, como de todo archivo público, pueden los particulares interesar las certificaciones que apetezcan en la vía y forma que las leyes determinan.»

El Sr. Orozco, que siempre ha inspirado su conducta en la más exquisita corrección, debe quedar satisfecho con este acuerdo de la Junta.

Exámenes.

Bien pueden considerarse como un verdadero triunfo, los brillantes resultados obtenidos en los exámenes del curso del 91 á 92 por los alumnos del colegio de San Luis Gonzaga del que es director nuestro amigo D. Eduardo Morán Triana, pues diez y seis notas de sobresalientes, varios premios y calificaciones honrosas, son suficientes para acreditar un establecimiento de enseñanza. Felicitamos al Sr. Morán.

Pésame.

En la tarde del sábado último, se verificó el entierro de la que en vida fué la esposa del procurador de los tribunales, D. Ramón Mosquera.

Las virtudes que adornaban á dicha señora y las muchas amistades que cuenta en esta capital el Sr. Mosquera, hicieron que al sepelio concurriera numeroso cortejo.

Reciba dicho señor y demás familia nuestro sentido pésame, por la inmensa desgracia que les afije.

Nombramientos.

Ha sido nombrado Oficial de la Delegación de Hacienda de Avila, D. Alberto Cisneros Sevillano, que desempeña en la actualidad el cargo de Juez municipal suplente de Badajoz.

También el redactor de *El Eco de Extremadura* y Secretario de la Junta provincial de beneficencia, D. José Pontes Abarrátegui, ha recibido el nombramiento de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal de esta provincia.

Certamen Literario.

Se han recibido en la Secretaría de la Sociedad Económica, con destino al certamen literario, las composiciones cuyos lemas son los siguientes:

*Honor et gloria electis tuis.
E abundantia cordis loquitoris.*

El día 1.^o de Agosto se pondrá á la venta la *Guía de Badajoz*.

Consta ésta de 250 páginas de lectura, plano de la capital y láminas con vistas de los principales edificios.

Su texto es en extremo interesante, particularmente para los forasteros pues trae detallado programa de los festejos, biografías de los héroes extremeños y muchas noticias útiles.

Se vende en casa de los Sres. Uceda, Viuda de Jimenez, Lázaro, portería del Casino y kiosco de la plaza de San Juan.

Su precio es 75 céntimos de peseta.

Se encuentra mejorada de su enfermedad la Sra. D.^a Cecilia Jugo, viuda de Martínez Patrón.

Lo celebramos.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda en esta provincia el señor D. Diego Calderón de la Barca, á quien desde estas columnas dirigimos un cortés saludo.

En los primeros días del próximo Agosto, regresará á esta capital el dignísimo Prelado, después de haber recorrido muchos pueblos de la diócesis.

En algunos pueblos de esta provincia se han sentido en estos últimos días ligeras trepidaciones.

NOVELAS CORTAS.

SIC TRANSIT.

Saboreaba yo una noche en el café de Madrid el delicioso moka que el mozo me había servido, y entre sorbo y sorbo dirigía una ojeada á las mesas inmediatas elegidas por mí como campo de observación.

Reinaba esa estación que echa sobre los desnudos hombres de la tierra su verde manto bordado de flores, arranca melodiosos trinos del pico de las aves y templaba las amarguras de los que sufren.

Una mujer avanzó resueltamente y se colocó próxima al sitio que yo ocupaba. Después de un momento de duda, la conocí perfectamente: era ella.

Pero ¡cuan ajado estaba su semblante, y que deslucido se mostraba su atavío!

Aquella mujer que algunos años antes deslumbraba por su hermosura y eclipsaba

á todas con su lujo, aparecía ante mí con la frente surcada por esas arrugas que traza la mano del infortunio, con la voz enronquecida por el abuso de los licores, con el cabello salpicado de escarcha y casi envuelta en harapos.

Al contemplarla me asaltó un mundo de recuerdos. Sentía el corazón oprimido al considerar que el tiempo, hiriendo despiadadamente la vanidad de una criatura privilegiada en la esfera fisiológica, había formulado el más duro de los reproches acreditando su falta de piedad, y veía á aquel ser tan envidiado un día, y privado ahora de todos los afectos.

Era un angel caído que exhalaría de seguro dolorosos suspiros sin la esperanza de que la brisa los llevara al cielo.

Aquel corazón se había convertido en tumba de ilusiones, y aquella cabeza tan erguida antes, se inclinaba involuntariamente como sintiendo la esclavitud de la desgracia. Aquel espíritu atribulado no podría apelar, porque los desconocía, á las reinstancias morales. Su vida era una cadena que iba agrandándose de día en día con un eslabón nuevo forjado por el dolor, y ella era una mártir sin virtud y por lo tanto sin resignación, poseyendo una conciencia reconcentrada en lo siniestro.

Yo la había conocido hermosa como el deseo, abriendo el corazón á los primeros amores, perfumados como el calor de las rosas y puros como la sonrisa de un niño.

La muerte del joven que la amaba, impidió que se realizara ese poema bendito que consiste en la unión de dos almas.

Más adelante su padre, rico banquero, sufrió los rigores de la quiebra y apeló al suicidio dejando en el mundo una niña inocente de maravillosa belleza, acostumbrada al fausto, sin saber hacer nada útil y sin energía bastante para dedicarse á algún trabajo que la librara de la miseria.

Y he aquí como una criatura que estaba llamada á ser la figura santa del hogar recorrió toda la escala del vicio hasta llegar á esa degradación ante la que el mundo reemplaza la lástima con el desprecio.

A juzgar por su aspecto, aquella infeliz se agitaba en una esfera bañada por la siniestra luz de la desesperación muda que pone en el rostro el sello de la estupidez, entorpece los sentidos y determina la atrofia del órgano que impulsa á amar y aborrecer.

Hallábase devorada por la tisis del espíritu y acaso pensaba en el lecho que en el hospital le estaba reservado, esperando impaciente la hora á que tienen lugar esas aventuras que acaban por apagar el brillo

de los ojos y destruir la frescura de las mejillas, y la esperaba, porque el sequito obligado de la lujuria es la gula, y después de comer se bebe y bebiendo se olvida.

Habían transcurrido para ella aquellas horas de oro, durante las que lo ideal acaricia nuestra frente con la punta de sus alas de mil colores murmurando en nuestros oídos frases de esperanzas y obligando al corazón á precipitar sus latidos, porque entrevee la próxima unión de dos almas que se han vislumbrado á favor de esa luz brillante que parte de una serie no interrumpida de errores.

Envuelta en el manto de la abyección, aquella mujer era la imagen de la fuente cuya linfa ha sido violentamente agitada subiéndolo el cieno á la superficie y sin una ilusión en el alma ni un consuelo en el corazón, vejetaba revolviéndose en el vicio, sintiendo de vez en cuando los estremecimientos de la conciencia, y viendo al dirigir la vista á esa bóveda azulada que sirve de techumbre al orbe, nubes negras como los pensamientos de un condenado á muerte, y reconociéndose agobiada por su sombra que arrojaba sobre ella el público desprecio.

La estrella en otro tiempo del gran mundo fué cediendo á esa bruma que se llama infortunio, y recorrió con la rapidez del vértigo todas las etapas de una vida de vergüenza vendiendo primero sus caricias á peso de oro, cambiando besos por carruajes y cachemiras, y acabando por recorrer las calles en las altas horas de las noches importunando á los transeúntes para ganarse un pedazo de pan, porque ya solo podía inspirar repulsión y asco.

DEVOCIONARIOS.

GRAN SURTIDO EN LA TIPOGRAFIA

DE

UCEDA HERMANOS

LA DELICIOSA EXTREMEÑA.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE

FRANCISCO ARQUEROS.

13, CALLE DE ALAMO, 13.

Badajoz

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

AGOSTO.

- Día 1 Ntra. Sra. de la Esperanza.
- " 2 Ntra. Sra. de los Angeles.
- " 3 S. Máximo.
- " 4 S. Eleuterio.
- " 5 Ntra. Sra. de las Nieves.
- " 6 S. Justo y Pastor.
- " 7 S. Cayetano, S. Alberto.

y nada la *dos* expresa; el *todo* apellido breve y de la nación francesa.

FUGA DE VOCALES.

- .ntr. c.l y c.l l.ch.g.
- .ntr. p.n y p.n j.m.n.
- .ntr. l.z y l.z l.s.mbr.
- y .ll., .ntr. l.s.mbr., y..

CHARADA-SEMBLANZA.

Es apreciada por sus virtudes, por su modestia, por su talento; enseña idiomas y hace retratos pero muy buenos.

Contra la suerte, con entereza y resignada, sabe luchar; hiera el piano como un artista, y de verdad.

Flor que los vientos del infortunio han combatido con negra saña, más ella siempre venció en la lucha por su constancia.

De anciano padre vive al abrigo, ella es el angel del pobre hogar, quieran los cielos que siempre halle en este mundo felicidad.

NOMBRE.

En el *todo* más bello de la gentil Granada encontrarás el nombre de la charada.

APELLIDO.

Nota musical es *prima*

FUGA DE CONSONANTES.

- .e .ni. i. e., .o .e .ni. e;
- .e .o. i. a. e. y .e .o. i. e;
- .o .o .u. i. o. .a .u. a.
- .u .i. e. o. y .o .e. u. é..

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Método usado contra los mosquitos.—Consiste dicho método en quemar un poco de alcanfor sobre una badila ó cualquier lancha de hierro, calentando ésta por debajo con una llama. Pero hay que tener cerrada la habitación á fin de que no se evapore pronto el olor y de que no huyan los mosquitos. Porque si huyen, vuelven; y si se abre la habitación entran otros.

Solución á la charada del número anterior.

CAROLINA MARTINEZ.

Remitieron la solución las Srtas. Pilar Franco, María Ordoñez, Amparo Segurado, Josefa S. Guijosa, María Romero, Consuelo Martín, Matilde Hermida, Carmen Posada, Julia Ramirez, Consuelo Díaz, Elvira Justiniano, Francisca y Concha González.



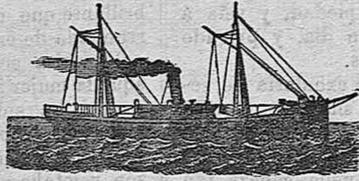
ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el Despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4
Badajoz



ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.
Badajoz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Julio de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Veracruz", su capitán, S. Cardona, día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, A. Garcia, día 30 de Cádiz el vapor "Alfonso XII", su capitán, A. Gordon.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 22 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón", su capitán, M. D. Campon
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona el vapor "Antonio Lopez", su capitán, F. Moret, día 7 de Cádiz el vapor "Antonio Lopez", su capitán, F. Moret.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, F. Manzar.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.
Suma del activo Pesetas. 13.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos " 18.747.127'20
Sinistros pagados durante dicho periodo " 732.406'93
Riesgos en curso " 35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91 " 3.032.439'00
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPIETAS
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO
É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo 12.000.000

Primas y reservas 40.697.980

TOTAL 52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,
MORALEJA, NÚM. 24.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar antes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido conque siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plique, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.
Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos.
No fiarse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM., 21.

(Junto á la "Minerva Extremeña", á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, núm. 53.
BADAJOZ.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Á PRIMA FIJA.

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baegalnupi, señor Marqués de Montolin, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, exalcalde Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Iledó.

COLÉGIO DEL CARMEN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS

PREPARACION PARA LA ACADEMIA

GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

D. LUIS SANCHEZ LOBATON.

DIRECTOR ESPIRITUAL,

D. Federico Cebrian y Rodríguez,

PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias).

BADAJOZ: Tip. de Uceda Hermanos.